

SOLICITUD DE ADHESIÓN – MEDITERRÁNEO CULTURAL - EMPRESAS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS y RECURSOS CULTURALES

(Alojamientos, restaurantes, comercios, agencias de viaje, guías turísticos, museos, asociaciones y otras entidades con actividad económica y alta en el IAE)

Denominación social de la empresa/trabajador autónomo/recurso cultural/asociación...

Tipo de empresa según su actividad (indique si es agencia de viajes, restaurante, alojamiento, guía...)

CIF/NIF

D. / Dña.

con DNI

y cargo

MANIFIESTA:

La intención de participar en el Programa CreaTurisme- Mediterráneo Cultural desarrollado por *Turisme Comunitat Valenciana* para el impulso de productos turísticos culturales.

Seleccione el producto o los productos en los cuales quiere adherirse:

- Ruta de la Seda
- Territorio Borgia
- Ruta del Grial
- Camins de Dinsaures
- Red de arte Contemporáneo rural
- Otros productos culturales

AUTORIZA:

A que estos datos de contacto se compartan con el resto de los miembros adheridos al Programa CreaTurisme.

- Sí autoriza No autoriza

SOLICITUD DE ADHESIÓN – MEDITERRÁNEO CULTURAL - EMPRESAS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS y RECURSOS CULTURALES

(Alojamientos, restaurantes, comercios, agencias de viaje, guías turísticos, museos, asociaciones y otras entidades con actividad económica y alta en el IAE)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL PROGRAMA CREATURISME.

REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y COMPROBABLES

1. Estar legalmente constituida/o en la Comunitat Valenciana y disponer de los seguros obligatorios para el desarrollo de su actividad.
2. Estar dada/o de alta en Turisme Comunitat Valenciana (restaurantes, alojamientos y agencias de viaje) o estar habilitada/o como guía turístico oficial en la Comunitat Valenciana o disponer del documento de Calificación Artesana (D.C.A) según proceda.
3. Estar suscrita/o al Código Ético del Turismo (si no lo ha firmado puede descargarlo [aquí](#) y enviarlo a codietic_turisme@gva.es y a mediterraneo-cultural@comunitatvalenciana.com).
4. Disponer de página web y/o redes sociales activas.
5. Tener vinculación con cada uno de los productos a los que se adhiere, bien sea por su ubicación, tematización o productos/experiencias que comercializa.

COMPROMISOS ASUMIDOS

1. Mostrar el distintivo CreaTurisme en sus soportes promocionales y hacer un uso correcto del distintivo del producto/s a los que se adhiere siguiendo las directrices recogidas en el “Manual de uso de distintivos CreaTurisme” elaborado por Turisme Comunitat Valenciana.
2. Atender a clientes al menos en inglés u otro idioma extranjero y disponer de información en dicho idioma.
3. Participar en acciones de promoción y asistir a sesiones de formación en el marco del programa CreaTurisme.
4. Aportar la información estadística que sea solicitada por Turisme Comunitat Valenciana.

Una vez adheridas al Programa CreaTurisme, las empresas deberán publicar experiencias turísticas en la plataforma de [experienciascv](#) de Turisme Comunitat Valenciana. Estas empresas serán consideradas como participantes destacados en el programa, lo que les permitirá disfrutar de unos beneficios añadidos (formar parte de los grupos de trabajo, participar en determinadas acciones de comercialización y promoción, aparecer en publicaciones con sus ofertas turísticas, etc.).

El incumplimiento de los requisitos obligatorios en el momento de la firma o de los compromisos asumidos, podrá suponer el rechazo de la solicitud al Programa CreaTurisme.

SOLICITUD DE ADHESIÓN – MEDITERRÁNEO CULTURAL - EMPRESAS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS y RECURSOS CULTURALES

(Alojamientos, restaurantes, comercios, agencias de viaje, guías turísticos, museos, asociaciones y otras entidades con actividad económica y alta en el IAE)

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE IMÁGENES A TURISME COMUNITAT VALENCIANA

TURISME COMUNITAT VALENCIANA tiene como principal objetivo el fomento y promoción de la Comunitat Valenciana. A estos efectos, TURISME COMUNITAT VALENCIANA utiliza imágenes captadas, con carácter audiovisual, por parte del personal de la misma institución o, en su caso, contratados a tales efectos. Las imágenes pueden ser de lugares o espacios, urbanos, rurales o de naturaleza paisajística, de actividades turísticas, así como de bienes muebles o inmuebles, públicos o privados. Estas imágenes pueden incluir la imagen, parcial o total, de personas físicas.

Por el presente documento se le solicita la autorización para la cesión de imágenes a Turisme Comunitat Valenciana y declara expresamente que es usted el autor, o coautor legitimado, o en el caso de que la fotografía o vídeo haya sido realizada por un tercero, que está autorizado para realizar esta cesión. En este último supuesto, y a los efectos de la presente, se entenderá que el autor o coautores autorizan también la cesión a TURISME COMUNITAT VALENCIANA, en los términos y condiciones, que aquí se establecen:

1. En el caso de que la totalidad o parte de las fotografías o vídeos sean de un tercero, usted [en calidad de cedente, sea una persona física o actúe como representante de persona jurídica] declara expresamente estar autorizado, de forma general o específica, para esta cesión. TURISME COMUNITAT VALENCIANA queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad por el uso que se hiciera de las fotografías o vídeos objeto de cesión. En caso de causar cualquier tipo de daño o perjuicio, a terceros y/o a TURISME COMUNITAT VALENCIANA, usted y/o la entidad cedente a la que representa, asumirá el resarcimiento íntegro de los mismos.
2. TURISME COMUNITAT VALENCIANA, así como las personas físicas o jurídicas autorizadas por esta institución, podrán reproducir, transformar, distribuir o comunicar públicamente las imágenes cedidas para los citados fines del fomento o promoción turística, de manera parcial o total, sin limitación geográfica o temporal, así como bajo cualesquiera soportes o medios, actuales o futuros.
3. No se hará aplicación o uso de las imágenes de personas que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la ley (Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen). TURISME COMUNITAT VALENCIANA se entenderá legitimada para el tratamiento de la imagen de su persona o de otra persona que aparezca, ya sea en su condición de representante legal de aquél o aquella o, en su caso, autorizado por éste o ésta al uso de la misma, renunciando éstas a los derechos de imagen asociados a las imágenes que cede.

SOLICITUD DE ADHESIÓN – MEDITERRÁNEO CULTURAL - EMPRESAS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS y RECURSOS CULTURALES

(Alojamientos, restaurantes, comercios, agencias de viaje, guías turísticos, museos, asociaciones y otras entidades con actividad económica y alta en el IAE)

4. En particular, si las imágenes son de personas menores de 14 años a la fecha de la formalización de la cesión, usted declara expresamente que ostenta la patria potestad o la tutela, o está autorizado por los representantes legales del menor, que han manifestado su conformidad para la cesión y uso de las imágenes.

Mediante la presente solicitud otorga expresamente la autorización de uso de las imágenes cedidas en las condiciones y términos expuestos, a favor de TURISME COMUNITAT VALENCIANA.

Y como prueba de conformidad, firma digitalmente y de manera conjunta, la presente solicitud de adhesión, la autorización para cesión de datos a terceros y la autorización de cesión de imágenes.

(Firma digital)

Fecha